

Quito, 13 de junio del 2019.

Señores

Arroyo Aguirre Constructores y Servicios Cía. Ltda.

Presente. -

En relación al Informe de Auditoria correspondiente al año 2015, presentado con fecha 14 de marzo del 2016; me permito realizar la siguiente aclaración en relación al aumento de capital de la Compañía Arroyo Aguirre Constructores y Servicios Cía. Ltda.; de acuerdo a lo informado por el Departamento Legal de la Compañía, a la fecha de la emisión del informe, por un error involuntario y de acuerdo a los Estados Financieros del año 2015 se registró el capital de OCHOCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$800.000,00); sin embargo, la Inscripción del aumento de capital en el Registro Mercantil se realizó con fecha 22 de enero del 2016; por lo expuesto y con el afán de registrar correctamente el aumento de capital se procede a realizar el rectificatorio del Balance del año 2015 en el que se da de baja el asiento contable, y se registra en al año 2016 como corresponde.

Atentamente,



C.P.A. Carlos Correa B.
RNCPE Nro. 17-561
SC-RENAE No. 554